

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente tramite para fijar fecha de audiencia de Inventarios y Avalúos. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 18 de enero de 2023

Katherine Gómez
Secretaria

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Auto No. 051

Santiago de Cali, dieciocho (18) de enero del dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: WILDERMAN LOZANO CARRERO - PAOLA ANDREA
BETANCOURTH LOPEZ
RADICADO: 76001-31-10-013-2022-00331-00

Dado al estado actual del presente proceso, es procedente señalar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

SEÑALAR el **día 17 de febrero del 2023 a las 10:00 am**, para que tenga lugar la audiencia virtual en la cual los interesados presentarán los inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sociedad conyugal **Lozano - Betancourth**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso. El enlace de ingreso a la sala virtual será remitido oportunamente a los apoderados judiciales. Los interesados deberán remitir, previo a la audiencia, al correo electrónico del despacho, sus escritos de inventarios y avalúos

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.